



## AVISO DE PRIVACIDAD

### I. Responsable de la protección de sus datos personales

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) con domicilio en calle General Mariano Arista No. 300, Colonia Chapultepec Oriente, C.P: 58260, de la ciudad de Morelia Michoacán, será la responsable de recabar, tratar y proteger sus datos personales para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 3º fracción II, 16, 22 y 25 al 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, el 8º 21 al 25, 27, 35, 36, 40, 42, 43 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

### II. ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

Los datos que recabamos son con la finalidad de:

- a) Proveer los servicios de atención que ha solicitado en el Formato Único de Declaración (FUD)
- b) Estadísticos

### III. ¿Qué datos personales obtenemos?

Para cumplir las finalidades anteriores requerimos dependiendo del procedimiento o actividad a realizar de los siguientes datos personales:

- a) **De Identidad:** Nombre, Edad, Lugar de Nacimiento, Nacionalidad, Dirección, RFC, CURP, INE, Estado Civil, Comprobante De Domicilio, Fecha De Nacimiento, Correo Electrónico.

#### Datos personales sensibles:

- b) **Datos biométricos:** Huella dactilar.
- c) **Hecho victimizante:** Descripción detallada de los hechos relacionados con la comisión del delito o violación de derechos humanos en perjuicio de la víctima o víctimas correspondientes.

### IV. Fundamento Legal

En lo que se refiere al tratamiento de sus datos personales, el responsable lo efectuara en términos del numeral 23, 24 y demás de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

### V. Mecanismos de seguridad

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas emplean procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener la exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.



## VI. ¿Cómo Acceder, ¿Rectificar, Cancelar u Oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?

Usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- Algún elemento que facilite la localización de la información.
- Firma del solicitante.

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) con domicilio en calle General Mariano Arista No. 300, Colonia Chapultepec Oriente, C.P: 58260, de la ciudad de Morelia Michoacán, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs.

## VII. Transferencia de datos personales

Le informamos que sólo excepcionalmente sus datos personales serán transferidos en los siguientes casos:

- A la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a efectos de que realice la incorporación de las víctimas al Registro Estatal y al Registro Nacional de Víctimas.
- A otras dependencias o instituciones a efectos de canalizarlos para que las víctimas reciban algún servicio que la CEEAV no otorga.
- Excepcionalmente y a solicitud de autoridad competente también serán remitidos a ésta previo requerimiento fundado y motivado.

## VIII. Modificaciones al aviso de privacidad



La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, le notificarán de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados que se publicarán a través de nuestro portal de transparencia: <http://ceeav.michoacan.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

#### **IX. Fecha de elaboración y/o actualización**

24 de junio del 2024